Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0740 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada – MENOR CUANTIA No. SA-SCM-016-2026"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en ejercicio de sus facultades legales y, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en la materia y,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Montería, realizó el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA Nº SA-SCM-016-2026**, de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, con el fin de escoger al futuro contratista para desarrollar el siguiente objeto contractual: "ACOMPAÑAMIENTO, PREPARACION Y PUESTA EN ESCENA DE LAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARAN EN EL REINADO POPULAR DEL RIO 2026.

Que el 06 de agosto de 2026, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA publicó en el SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10669746&isFromPublicArea=True&isModal=False el (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) el estudio de mercado; (iii) los estudios previos; (iv) el Proyecto de Pliego de Condiciones junto con sus anexos y el proyecto de minuta del proceso de contratación de **SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA No. SA-SCM-016-2026,** cuyo objeto es el **"ACOMPAÑAMIENTO, PREPARACION Y PUESTA EN ESCENA DE LAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARAN EN EL REINADO POPULAR DEL RIO 2026**".

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 06 al 14 de agosto de 2026 con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que dentro del proceso NO presentaron observaciones como se puede evidenciar en la plataforma SECOP II.

Que el día 18 de agosto de 2026, mediante Resolución No. 0699 expedida por el Alcalde, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA No. SA-SCM-016-2026 y se realizó la publicación del pliego de condiciones definitivo.

Que el proceso de selección mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA No. **SA-SCM-016-2026**, NO fue limitado a la participación exclusiva de Mipymes, ya que no se cumplieron los requisitos establecidos en el Decreto No. 1860 de 2021.

Que no se presentaron observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.

Que se recibieron 21 manifestaciones de interés de acuerdo a lo consignado y publicado en la plataforma SECOP II, así:

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0740 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada – MENOR CUANTIA No. SA-SCM-016-2026"

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
0	21/08/2026 11:11 AM	CNGP COLOMBIA, Quibdó Número de documento 901221767
2	18/08/2026 7:17 PM	Q.M COMPANY S.A.S COLOMBIA, Barranquilla Número de documento 900397111
3	18/08/2026 9:04 PM	CONTINENTAL EXPERIENCES SAS COLOMBIA, Tunja Número de documento 901681998
5	19/08/2026 9:36 AM	4 PODER 360 COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901737414
11	21/08/2026 10:51 AM	FERVI COLOMBIA, San Marcos Número de documento 8230030871
12	21/08/2026 11:03 AM	COMERCIALIZADORA SISTEMBET C.I S.A.S COLOMBIA, Sincelejo Número de documento 823002969
13	21/08/2026 1:15 PM	CESUR: CENTRO DE ASESORIAS SERVICIOS Y SUMINISTROS S.A.S. COLOMBIA, Planeta Rica Número de documento 901159108
14	21/08/2026 1:19 PM	CEMFOCOL COLOMBIA, Planeta Rica Número de documento 900847288
15	21/08/2026 1:49 PM	FUNTECOL COLOMBIA, Planeta Rica Número de documento 900262587
16	21/08/2026 1:53 PM	FUNDACION MASEMPRENDER COLOMBIA, Planeta Rica Número de documento 900450233
17	21/08/2026 2:02 PM	GRUPO MECEV S.A.S. Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas) COLOMBIA, Montería Número de documento 901800096
18	21/08/2026 2:44 PM	FUNDACION PARA PROMOCION CULTURAL CRECIENDO JUNTOS COLOMBIA, Montería Número de documento 812005910
19	21/08/2026 2:46 PM	FUNDACION CANTEMOS EL FUTURO COLOMBIA, Bogotá Número de documento 901245000
20	21/08/2026 3:31 PM	San Pablo Apostol IPS S.A.S. COLOMBIA, Cereté Número de documento 812006756
21	21/08/2026 4:00 PM	Asociación Biotrade COLOMBIA, Apartadó Número de documento 841000188
22	21/08/2026 4:01 PM	ASEO Y MANTENIMIENTO DEL CESAR SAS COLOMBIA, Valledupar Número de documento 900237570
23	21/08/2026 4:25 PM	CLEAN CORPORATION SAS COLOMBIA, Valledupar Número de documento 901340767
24	21/08/2026 4:26 PM	FUNDACION CENTRO DE INVESTIGACION, EDUCACION Y PROMOCION PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS COLOMBIA, Valledupar Número de documento 901576871
25	21/08/2026 4:27 PM	FUNDA PROGES COLOMBIA, Valledupar Número de documento 901214085
26	21/08/2026 4:33 PM	Anaya Pacheco COLOMBIA, Santa Marta Número de documento 9015588128
27	21/08/2026 4:34 PM	GUILLERMO ZAMBRANO COLOMBIA, Medellín Número de documento 1047365598

Que el pliego de condiciones estableció en el numeral 2.4. SORTEO, lo siguiente:

> ***"2.4 SORTEO.*** *Si la Entidad recibe más de diez (10) manifestaciones de interés realizará un sorteo a través del software de la entidad estatal.*
>
> *El proceso de selección para la consolidación de posibles Proponentes se realizará el día hábil siguiente al vencimiento del plazo para manifestar interés.*
>
> *El plazo para la presentación de las ofertas iniciará el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad comunique a los interesados el resultado del sorteo."*

RESOLUCIÓN No. 0740 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada – MENOR CUANTIA No. SA-SCM-016-2026"

Que el día 24 de agosto de 2026, teniendo en cuenta lo establecido en el Pliego de Condiciones Definitivo, se realizó sorteo mediante el software del Municipio de Montería con las 21 manifestaciones de interés.

Que, una vez realizado el sorteo, se obtuvo el siguiente resultado:

Sorteo Nº 3 — SORTEO DEFINITIVO / OFICIAL

#	PARTICIPANTE	NIT / ID	TIPO PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	UBICACIÓN
1	FUNDACION CANTEMOS EL FUTURO	901245000	JURIDICA	JAIME LEONARDO ESPINOSA VEGA CC 1047383871	BOGOTA, Cundinamarca
2	Fundacion Milagros Pacheco	9015588128	Persona Jurídica	Liseth Anaya Pacheco CC 1082247832	Santa Marta, Magdalena
3	GUILLERMO ZAMBRANO	1047365598	Persona Natural	GUILLERMO ZAMBRANO CC 1047365598	Medellín, Antioquia
4	CLEAN CORPORATION SAS	901340767	PERSONA JURIDICA	ANA ELENA FRITZ VARGAS CC 49777006	Valledupar, Cesar
5	COMERCIALIZADORA SISTEMBET C.I S.A.S	823002969	Persona Juridica	COMERCIALIZADORA SISTEMBET C.I S.A.S CC 823002969	SINCELEJO, Sucre
6	Asociación Biotrade	8410001887	Persona Jurídica	JOAN RIVAS MURILLO CC 1045523799	Apartadó, Antioquia
7	CEMFOCOL	900847288	Persona Jurídica	SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ CC 26037087	CÓRDOBA, Córdoba
8	FUNTECOL	900262587	PERSONA JURIDICA	ELIANA MARIA RUIZ HERRERA CC 1064186186	BUENAVISTA, Córdoba
9	FERVI	8230030871	Persona Jurídica	KATIA MILENA PRASCA CORTEZ CC 1104415743	SAN MARCOS, Sucre
10	CORPORACIÓN NACIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO SECTORIAL	901221767	Persona Jurídica	ALEJANDRA MÁRQUEZ HIDALGO CC 1118309067	Quibdó, Chocó

Julián Javier Gómez Reyes
Contratista

Que hasta el día 27 de agosto de 2026, a las 8:00 A.M., fecha y hora límites establecidas para la presentación de ofertas en la plataforma de SECOP II, se recibieron las siguientes:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
REINADO 2026	CEMFOCOL	Oferta en evaluación	26/08/2026 8:40 PM	174.903.148 COP

Que el comité evaluador que viene conformado para tal efecto, publicó en la plataforma SECOP II, en fecha 31 de agosto de 2026, el informe de verificación inicial de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada, con el siguiente resultado:

RESUMEN DE VERIFICACION

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	CEMFOCOL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	99,75	HABIL

Que se corrió traslado a los proponentes, de conformidad con los plazos estipulados en el cronograma del proceso en referencia, con el fin que los interesados presentaran las observaciones y/o Subsanaciones del caso.

Una vez concluido el termino de traslado, el comité evaluador emitió el Informe Final de Verificación de requisitos habilitantes, el cual fue publicado el día 04 de septiembre de 2026, con el siguiente resumen de verificación las propuestas:

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0740 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada – MENOR CUANTIA No. SA-SCM-016-2026"

RESUMEN DE VERIFICACION

PROPONENTE	NOMBRE	CAPACIAD JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	CALIFICACION PARCIAL
P1	CEMFOCOL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	99,75	HABIL

**Tomado textualmente del informe de evaluación*

Que los proponentes no realizaron observaciones al Informe final de verificación mediante la plataforma SECOP II, https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10763002&isFromPublicArea=True&isModal=False

Que los miembros del Comité Evaluador, recomendaron adjudicar el presente proceso al proponente CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA identificado con NIT Nro. 900847288-4, representado legalmente por SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ identificada con c.c Nro. 26.037.087 de Planeta Rica - Córdoba, dado que CUMPLE con todos los requisitos habilitantes del pliego de condiciones, obteniendo un puntaje total de 99,75/100 y valor de la propuesta económica de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS ($174.903.148) M/CTE

Que el contrato será financiado con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº. 26001858 de fecha de 14 agosto de 2026, por valor de ($175.000.000) M/CTE, expedido por el profesional universitario del Municipio.

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	26001979
CDP No.	26001868
viernes 14 agosto 2026	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2026 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009.52	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.1.19 - ESTAMPILLAS	3301053		$ 175.000.000,00	$ 1.162.820.367,00
				Totales...	$ 175.000.000,00	$ 1.162.820.367,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: CIENTO SETENTA y CINCO MILLONES de Pesos

El certificado No. 26001868 se emite en Monteria el dia viernes 14 de agosto de 2026 como requisito previo a:

ACOMPAÑAMIENTO, PREPARACION Y PUESTA EN ESCENA DE LAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARAN EN EL REINADO POPULAR DEL RIO 2026

Firmado digitalmente por DAIRO MANUEL HOYOS BEDOYA

Dairo Hoyos Bedoya

Profesional Especializado

En mérito de lo expuesto, acogiendo la recomendación del Comité Evaluador,

RESUELVE

Alcaldía de
MONTERÍA

DESPACHO DEL ALCALDE

RESOLUCIÓN No. 0740 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026

"Por medio de la cual se ordena la adjudicación de un contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada – MENOR CUANTIA No. SA-SCM-016-2026"

PRIMERO: Adjudicar al proponente CORPORACION SOCIAL PARA EL FOMENTO DEL TALENTO HUMANO Y EMPRESARIAL DE COLOMBIA identificado con NIT Nro. 900847288-4, representado legalmente por SANDRA MILENA ACOSTA LOPEZ identificada con c.c Nro. 26.037.087 de Planeta Rica - Córdoba, el contrato que se celebrará con ocasión de este proceso de selección tramitado a través de la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA – MENOR CUANTIA Nº SA-SCM-016-2026, cuyo objeto es: "**ACOMPAÑAMIENTO, PREPARACION Y PUESTA EN ESCENA DE LAS CANDIDATAS QUE PARTICIPARAN EN EL REINADO POPULAR DEL RIO 2026.**" por un valor de CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS ($174.903.148) M/CTE**,** incluido el valor del IVA y demás impuestos locales y nacionales a que haya lugar, de acuerdo a la propuesta económica presentada, la cual hará parte integral del contrato.

SEGUNDO: El plazo para la de ejecución será de **UN (01) MES**. Dicho plazo se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

TERCERO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

CUARTO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido

Dada en Montería, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA

HUGO FERNANDO KERGUELÉN GARCÍA
Alcalde
MUNICIPIO DE MONTERÍA.

Proyectó jurídicamente: Gabriel Corrales – Abogado SGM

Vo.Bo. Jeiny Porto E – JOC